Núm. 149. Martes 23 de Setiembre de 1856. 8 cuartos.

BOLETIN OFICIAL

Provincia de Córdoba.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la Capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y los de cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837).

SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	9 rs.	Fuera de ella.	15
Tres idem.	24	. . . . .	40
Seis idem	48	. . . . .	80
Un año	96	. . . . .	160

Se publica los Lunes, Miercoles y Viernes.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos (Reales órdenes de 6 de Abril de 1839 y 31 de Octubre de 1845).

CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA

de la Provincia de Córdoba.

NOMINA de los haberes que han correspondido á los individuos de la clase de retirados de Guerra por la tercera mensualidad de las doce que se satisfacen en el corriente año, y cuyo abono tiene efecto con arreglo á la distribucion de fondos comunicada por la Direccion general del Tesoro público en 1.º de Marzo de 1856.

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	REALES VELLON. Haber íntegro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber líquido.
		Coroneles.				
1	Guerra	BARRADAS D. José, hijo de D. José y de Doña Francisca Carrillo con 1800 rs., por real despacho de 29 de Agosto de 1848: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 5 y 12 por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibí;=José Mogrovejo.	1800	90	205 20	1504 80
			1800	90	205 20	1504 80

Ministerio de Cultura 2024

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	REALES VELLON. Haber integro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion	Haber liquido.
		Sumas de la vuelta. . .	1800	90	205 20	1504 80
2	Guerra	BUILL D. Carlos, hijo de D. Carlos y de Doña Manuela Alcántara con 1800 rs., por id. de 31 de Marzo de 1855: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi.=Juan M. de la Fuente.	1800	90	205 20	1504 80
3	id.	FERNANDEZ D. José, hijo de D. Diego y de Doña Francisca Cobos con 1800 rs , por id. de 4 de Marzo de 1851: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibi:=Juan M. de la Fuente.	1800	90	205 20	1504 80
4	id.	JÁCOME D. Manuel, hijo de D. Manuel y de Doña Francisca Manuel de Villena, con 1800 rs. por id. de 30 de Setiembre de 1854: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibi:= Juan M. de la Fuente.	1800	90	205 20	1504 80
5	id.	TORO Y VIDA D. José, hijo de D. Alonso y de Doña Josefa Vida, con 1200 rs. por id. de 25 de Octubre de 1846: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854 =Recibi:=José Mogrovejo.	1200	60	136 80	1003 20
6	id.	VALERA D. Juan, hijo de D. Juan y de Doña Maria Vicuña: con 1800 rs. por id. de 30 de Octubre de 1854: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856.=Recibi:= José Mogrovejo.	1800	90	205 20	1504 80
		Tenientes Coroneles.				
7	id.	ALVAREZ D. Venancio, hijo de D. Juan y de Doña Plácida Garcia, con 450 rs por id. de 13 de Octubre de 1851: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibi:=José Mogrovejo.	450	22 50	51 30	376 20
			10650	532 50	1214 10	8903 40

Ministerio de Cultura 2024

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	REALES VELLON. Haber íntegro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber líquido.
		Sumas anteriores.	10650	532 50	1214 10	8903 40
8	Guerra	BRINGAS D. Francisco, hijo de D. Francisco y de Doña Dolores Garcia, con 1800 rs. por id. de 15 de Abril de 1853: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibi:=José Mogrovejo.	1800	90	205 20	1504 80
9	id.	BARRERA D. Juan, hijo de D. Hermenegildo y de Doña Maria Anuyot, con 1350 rs., por id. de 2 de Mayo de 1842: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856.=Recibi:=José Mogrovejo.	1350	67 50	153 90	1128 60
10	id.	HOYO D. Juan, hijo de D. Rafael, y de Doña Joaquina de la Cruz, con 1350 rs. por id. de 16 de Octubre de 1846: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibi:=José Mogrovejo.	1350	67 50	153 90	1128 60
11	id	MOGROVEJO D. José, hijo de D. Toribio y de Doña Mónica Ulzurrum, con 1350 rs. por id. de 25 de Noviembre de 1848: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra por si pp. cuya copia se unió á la nómina de de 18 =Recibi:=José Mogrovejo.	1350	67 50	153 90	1128 60
12	id.	RODRIGUEZ D. Felipe, hijo de D. Domingo y de Doña Jacinta Gonzalez, con 1350 rs. por id. de 27 de Enero de 1849: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibi:=José Mogrovejo.	1350	67 50	153 90	1128 60
		Primeros Comandantes.				
13	id.	AGUILAR TABLADA D. Joaquin, hijo de D. Agustin y de Doña Antonia Blanco con 900 rs. por id. de 21 de Marzo de 1853: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibi:=José Mogrovejo.	900	45	102 60	752 40
			18750	937 50	2137 50	15675

Ministerio de Cultura 2024

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	REALES VELLON. Haber integro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber líquido.
		Sumas de la vuelta. . .	18750	937 50	2137 50	15675
14	Guerra	BORBOLLA D. Fernando, hijo de D. Fernando y de Doña Antonia Guerra, con 1080 rs. por id. de 12 de Setiembre de 1839: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibí.=José Mogrovejo.	1080	54	123 12	902 88
15	id.	DOMINGUEZ D. Nicolas, hijo de D. Manuel y de Doña Clara Leon y Cruz, con 360 rs., por id. de 6 de Julio de 1850: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibí:=José Mogrovejo.	360	18	41 4	300 96
16	id.	GAVILANES D. José, hijo de D. José y de Doña Encarnacion Marquez, con 990 rs., por id. de 26 de Julio de 1843: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibí:=José Mogrovejo.	990	49 30	112 85	827 65
17	id.	HENESTROSA D. Manuel, hijo de D. Ignacio y de Doña Ignacia Montenegro, con 936 rs., por id. de 13 de Octubre de 1843: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibí:=José Mogrovejo.	936	46 80	106 70	782 50
18	id.	LLADÓ D. Magin, hijo de D. Pedro y de Doña Teresa Estevo, con 1080 rs., por id. de 21 de Julio de 1847: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibí:=José Mogrovejo.	1080	54	123 12	902 88
19	id.	POLO LLANOS D. Francisco, hijo de D. Francisco y de Doña Francisca Llanos, con 900 rs., por id. de 18 de Agosto de 1846: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibí:=José Mogrovejo.	900	45	102 60	752 40
			24096	1204 80	2746 93	20144 27

Se continuará.

Córdoba: Imp. y Lit. de D. Fausto G. T., calle de la Libreria núm. 1.

Ministerio de Cultura 2024